

Competencia Económica: Panorama Internacional

Avanza con controversias caso Google en Europa



Esta semana, diferentes factores complicaron el caso de dominancia de Google, que ha sido uno de los más controvertidos para la Comisión Europea. Legisladores del Parlamento Europeo prepararon un borrador de moción para que Google separe sus operaciones relacionadas con motores de búsqueda en línea del resto de sus servicios comerciales. Dicha propuesta podría enfrentar críticas y oposición debido a que el Parlamento no tiene facultades para ordenar este tipo de acciones a una empresa. A través de su Misión Permanente ante la Unión Europea, Estados Unidos expresó su preocupación por el proyecto y pidió que el proceso en contra de Google se base en hallazgos imparciales y objetivos para evitar su politización. A pesar de ello, este jueves el Parlamento Europeo votó a favor de la moción con

una considerable mayoría. Aunque la resolución no tiene efectos vinculantes, se espera que la aprobación presione a la Comisionada Vestager a resolver el caso lo antes posible.

Consulta la nota completa en [Google1](#) [Google2](#) [Google3](#) [Google 4](#)

Se prepara Volvo para multa

CONTENIDO:

MEJORES
PRÁCTICAS 2

ESTUDIOS
RECIENTES 3

Ante la investigación que la Comisión Europea abrió en contra compañías fabricantes de camiones, la compañía sueca Volvo ha empezado a prepararse para el resultado de la investigación que podría derivar en una multa. Volvo, fabricante de camiones más grande del mundo, anunció a sus accionistas que separará alrededor de 400 millones de euros para enfrentar una posible sanción económica. Las autoridades de competencia de Europa notificaron a Volvo y las alemanas MAN y Daimler Benz sus sospechas de colusión para la manipulación de precios, por lo que de confirmarse dicha práctica las automotrices tendrían que enfrentar multas económicas.

[Consulta aquí la nota completa](#)



Firma de alimentos proyecta compra

La empresa JBS Foods, considerada como la empacadora de carnes más grande del mundo y dueña de la marca Pilgrim's Pride, llegó a un acuerdo para adquirir a la empresa australiana Primo Smallgoods. En una operación valuada en más de mil millones de dólares, JBS Foods adquirirá a la empresa productora de jamón, tocino y embutidos más grande de Australia y Nueva Zelanda. Ello en un intento de la firma de expandir sus operaciones en Asia. La adquisición deberá ser aprobada por autoridades de competencia en Australia antes de concretarse.



[Consulta aquí la nota completa](#)

Presentan primera demanda relacionada con metales preciosos en Estados Unidos



Una corte de Manhattan recibió la primera demanda en la historia de Estados Unidos por supuestas manipulaciones en el mercado de metales. Las compañías Goldman Sachs, HSBC, BASF y South Africa's Standard Bank Group deberán presentarse ante la corte como parte del caso iniciado por Modern

Settings, una joyería de Florida encargada de fabricar placas de policía. Se acusa a las compañías de coludirse para manipular los precios de platino y paladio durante ocho años.

[Consulta aquí la nota completa](#)

Mejores Prácticas: la labor de nuestros pares

Brasil llega a acuerdo con cartelista



El Consejo Administrativo de Defensa Económica de Brasil (CADE) llegó a un acuerdo con una compañía local en el contexto de un caso de colusión en el mercado de sal.

La empresa *Salina Diamante Branco* pagará una multa de más de dos millones de dólares por su participación en dicho cártel. Además, acordó terminar la conducta anticompetitiva y cooperar en la investigación en curso. El cártel en cuestión cubre el 80% del mercado de sal en Brasil e involucra a 3 asociaciones industriales, 21 compañías y 43 individuos.

[Consulta aquí la nota completa](#)

Nuevas facultades en Reino Unido

Como parte de los cambios recientes en leyes e instituciones de competencia en el Reino Unido, se dotó a la Autoridad de Conductas Financieras (FCA por sus siglas en inglés) de nuevas facultades entre las que destacan la posibilidad de hacer estudios de mercado y de guiar los esfuerzos de competencia en materia de servicios financieros. De acuerdo con Deb Jones, Directora de Competencia del FCA, este nuevo escenario dependerá de una fuerte cooperación y trabajo conjunto entre su institución y la Autoridad de Competencia y Mercados (CMA por sus siglas en inglés). Esta última mantiene la decisión final de los casos de competencia que llegasen a presentarse.



[Consulta aquí la nota completa](#)

Abogado General de Europa da su opinión en caso de patentes



En miras de que el Tribunal Europeo de Justicia emitirá su decisión sobre una disputa de patentes entre *Huawei* y *ZTE*, el Abogado General de Europa Melchior Wathelet emitió una opinión oficial sobre el caso. De acuerdo con Wathelet, antes de que el licenciente de una patente esencial pueda solicitar una medida cautelar contra un usuario por infringir el uso de la misma, éste debe hacer una oferta para licenciar las patentes en términos justos, razonables y no discriminatorios. Así, se acudirán a tribunales e instancias de arbitraje únicamente si fallan las negociaciones entre las partes

[Consulta aquí la nota completa](#)

India con dudas sobre *Holcim/Lafarge*



Mientras que cinco autoridades de competencia en el mundo han autorizado la fusión entre las cementeras *Holcim* y *Lafarge*, el escenario en India podría complicarse. La autoridad ha pedido a ambas firmas proporcionar más información sobre la operación que crearía el conglomerado de cemento más grande del mundo ya que temen que la operación

tenga efectos adversos en la competencia. Las empresas deberán publicar los detalles de la transacción en sus portales electrónicos, al igual que en cuatro periódicos de circulación nacional, tras lo cual, se abrirá un período de 15 días para recibir comentarios u objeciones por parte del público.

[Consulta aquí la nota completa](#)

Analizarán competencia de tarjetas de crédito en Reino Unido

La Autoridad de Conductas Financieras del Reino Unido (FCA por sus siglas en inglés) anunció el inicio de una investigación en la industria de tarjetas de crédito para



determinar si ésta es suficientemente competitiva. La pesquisa, tiene como objetivo asegurar que el mercado funcione de manera correcta para todos los consumidores y que los tarjetahabientes tengan operaciones justas. Entre las prioridades del estudio, que se espera esté listo en enero, está examinar si los consumidores tienen suficientes opciones al momento de decidir qué tarjeta usar. En este contexto, la FCA pondrá bajo su mira a diferentes tipos de tarjetas ya sean emitidas por bancos o de otra clase.

[Consulta aquí la nota completa](#)

Estados Unidos y Canadá aprueban concentración *Medtronic/Covidien*

La Comisión Federal de Comercio de Estados Unidos y el Buró de Competencia de Canadá dieron visto bueno a la fusión de *Medtronic* y *Covidien*, después de que la primera acordara vender las operaciones en Irlanda de *Covidien* relacionadas con catéteres de globo. Las empresas fabricantes de dispositivos médicos enfrentaban dudas sobre los efectos de la fusión en el mercado de productos para tratamientos vasculares. Con este acuerdo, ambas agencias quedaron satisfechas por lo que brindaron su autorización a la fusión. La operación también fue aprobada en Europa con las mismas condiciones este viernes y aún quedará pendiente de revisión en México, China y Japón. Consulta la nota completa en: [Concentración 1](#) y [Concentración 2](#)

Automotrices se declaran culpables

Las firmas coreanas fabricantes de autopartes *Continental Automotive Electronics* y *Continental Automotive Korea* se declararon culpables de manipulación de licitaciones para venta de autopartes en Estados Unidos. El Departamento de Justicia de Estados Unidos, encargado del caso, llegó a un acuerdo con ambas firmas para el pago de una multa de 4 millones de dólares.

[Consulta aquí la nota completa](#)

COFECE inicia consulta pública

Competition Policy International divulga la convocatoria lanzada por la Comisión Federal de Competencia Económica (COFECE) para participar en la consulta pública sobre el anteproyecto del Criterio Técnico para el cálculo y aplicación de un índice cuantitativo en el análisis de posibles efectos sobre la competencia y libre concurrencia derivados de una concentración. Ello para que partes interesadas en el mundo participen en este proceso.

[Consulta aquí la nota completa](#)

Estudios recientes: los expertos opinan**La Ley de Competencia de Hong Kong**

Kelvin Kwok de la Facultad de Derecho de la Universidad de Hong Kong presenta un artículo en el que se analiza la Ordenanza de Competencia de Hong Kong, ley aplicada en 2012 que regula la competencia económica en dicha región administrativa. El autor hace una evaluación crítica de la ley comparando la misma con otras jurisdicciones a fin de encontrar sus debilidades y los retos para su aplicación. De igual manera, el autor discute algunas propuestas de solución a los problemas detectados en la ley y concluye que, si bien la legislación es bienvenida, queda trabajo por hacerse previo a su completa entrada en vigor.

[Consulta el artículo completo aquí](#)

Seeds, Patents and Power

James Matson, Minli Tang y Sarah Wynn presentan un artículo titulado *Seeds, Patents and Power: The Shifting Foundation of Our Food System* en el que examinan la historia, contexto legal, estructura y prácticas de la industria de semillas de maíz y soya en Estados Unidos. De acuerdo con los autores, esta industria podría convertirse en el modelo para otros sectores y mercados en el mundo por lo que analizan la relación entre las leyes de patentes de semillas y las leyes antimonopolios. De igual manera, se consideran los retos de la política de competencia frente a la industria de nuevas semillas.

[Consulta el artículo completo aquí](#)

Monopolios e Internet: todos quieren gobernar el mundo

La revista *The Economist* presenta un artículo titulado *Internet Monopolies: Everybody wants to rule the world* en el que se analiza el rápido crecimiento del número de negocios en internet y se cuestiona si esta proliferación podría ser una amenaza a la competencia. Además, se estudian casos de agentes dominantes como *Amazon*, *Facebook* y *Google* y el reto que tienen los reguladores frente a estas empresas que actualmente son parte de casos de competencia en diferentes jurisdicciones.

[Consulta aquí la nota completa](#)